

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 28 de enero de 2015, de la Delegación Territorial Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

Número de expediente: P34/11/12/13/14.

Solicitante: Rosa Muñoz Bravo.

Último domicilio: C/ Zaragoza, 15, 2.º (41001-Sevilla).

Asunto: Resolución de 16.12.2014, por la que se estima recurso de reposición contra resolución de extinción del derecho dictada el 21.8.2014.

Para conocer el contenido íntegro del acto, los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87 de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.